



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 10 diez de diciembre de 2014 dos mil catorce, en el sitio que ocupa la ante sala de Cabildo, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Vigésimo Sexta Sesión del presente año, señalándose para esta reunión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de la lista de asistencia.
2. Constatación de quórum legal para sesionar.
3. Entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.
4. Relación de concursos para apertura de las propuestas económicas y técnicas.
5. Relación de contratos por adjudicación directa más de 300,000 UDIS ART. 27 del Reglamento de Contingencias.
6. Relación de contratos por adjudicación directa más de 300,000 UDIS ART. 27 del Reglamento de Contingencias.
7. Asuntos varios.

Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo Sexto del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que participan en esta Comisión, anexándose éstas como constancias, se procedió a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

Lic. Alejandro Betancourt Rúelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.

Regidor José Antonio de la Torre Bravo, Representante Suplente de Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.

Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.

Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.

Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Arq. Héctor David Robles Robles, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

2. Constatación del quórum legal para sesionar.

Se corroboró con la Lista de Asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 7° y 10° del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3. Se somete a consideración, la entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que se realizaron las observaciones hechas a las actas de las Sesiones XXII, XXIII y XXIV y solicita las mismas sean aprobadas en este momento, teniendo una votación favorable por mayoría de votos de los presentes y en este momento quedan aprobadas las actas de las Sesiones XXII, XXIII y XXIV.

4. Se somete a consideración y en su caso aprobación, la relación de concursos para apertura de las propuestas económicas y técnicas, página 1.

ZAPOPAN MUNICIPIO		DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS		Sesión 25/14 punto 4
LISTADO DE CONCURSOS PARA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS				
CONRS.	ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONTRATISTA	
CONCURSOS				
1	OPZ-R23-PAV-CI-187/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: 1.- TOMAS SANDOVAL ENTRE 18 DE MARZO Y EL SALTO COLONIA INDÍGENA; 2.- CALLE VALLADOLID ENTRE AGUA FRÍA Y CÓRDOBA EN LA COLONIA NUEVA ESPAÑA; 3.- CALLE AMADO NERVO ENTRE JUAN JOSÉ ARREOLA Y RAMÓN LÓPEZ VELARDE EN LA COLONIA LA CORONILLA.	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA	
2	OPZ-R23-PAV-CI-188/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: 1.- CALLE AGUA FRÍA ENTRE LAUREL Y DURAZNO EN LA COLONIA LA FIGUERA; 2.- CALLE NOGAL ENTRE AMAPOLA Y CARRILLOS EN LA COLONIA LA FIGUERA; 3.- CALLE CIRCUITO DE LOS JERARRO ENTRE PROLONGACIÓN RÍO BLANCO Y MARGARITAS EN LA COLONIA JARDINES DE LA ENRAMADA; 4.- CALLE RUPERTO SALA ENTRE CÁNTEROS Y EULOGIO GARÍN EN LA COLONIA LOS CÁNTEROS.	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA	
3	OPZ-R23-PAV-CI-189/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: 1.- PROLONGACIÓN BELENES ENTRE PROLONGACIÓN RÍO BLANCO Y DEL VERGEL EN LA COLONIA JARDINES DE LA ENRAMADA; 2.- CALLE EUALITO ENTRE CHOLULA Y GEMINELA EN LA COLONIA LOMAS DEL CENTINELA; 3.- PASEO DE LOS CEREZOS ENTRE PASEO DE LOS OCOTES Y PASEO DE LOS CEDROS EN LA COLONIA MESA DE LOS OCOTES; 4.- PASEO DEL BOSQUE ENTRE PASEO DE LOS OCOTES Y PASEO DE LOS CEDROS EN LA COLONIA MESA DE LOS OCOTES.	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA	
4	OPZ-R23-PAV-CI-190/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: 1.- RAMBÚ ENTRE LOMA ALTA Y LAUREL EN LA COLONIA LOMAS DE TABACHINES; 2.- CALLE CÁNTERA BLANCA ENTRE ROCAY LAS TORRES EN LA COLONIA BALOONES DE LA CÁNTERA; 3.- CALLE OBREROS ENTRE ALBAÑILES Y PESCADORES EN LA COLONIA EL VERGEL.	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA	
5	OPZ-RMP-PAV-CI-263/14	CAMBIO DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN: 1.- PRIN. VEHUSTIANO CARRANZA CRUCE CON HAY. VEHUSTIANO CARRANZA; 2.- AGUSTÍN HOLACHEA CRUCE CON LUIS HERNÁNDEZ ROJAS Y CERRADA; SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CON PAVIMENTO DE ASFALTO EN LA CALLE FELIX PALANGINI, DESDE OBREROS DE CAÑANEA HASTA RAFAEL VEGA EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN ZONA 10.	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA	
6	OPZ-RMP-PRO-CI-199/14	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DENOMINADO CIUDAD GOBIERNO UBICADO EN LA AV. PRÓL. LAURELES ESQUINA CON CALLE SANTA LUCÍA EN LA COLONIA TEPEYAC.	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA	

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-R23-PAV-CI-187/14 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N29-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: 1.- TOMAS SANDOVAL ENTRE 18 DE MARZO Y EL SALTO COLONIA INDÍGENA; 2.- CALLE VALLADOLID ENTRE AGUA FRÍA Y CÓRDOBA EN LA COLONIA NUEVA ESPAÑA; 3.- CALLE AMADO NERVO ENTRE JUAN JOSÉ ARREOLA Y RAMÓN LÓPEZ VELARDE EN LA COLONIA LA CORONILLA.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	CONSTRUCCIONES ROITER, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 3,529,976.58
2	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 3,627,645.58
3	CONSTRUCTORA MARTIN RIVER, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 3,580,619.91

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIERAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-R23-PAV-C1-188/14 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N30-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: 1.- CALLE AGUA FRÍA ENTRE LAUREL Y DURAZNO EN LA COLONIA LA HIGUERA; 2.- CALLE NOGAL ENTRE AMAPOLA Y CARRILLO EN LA COLONIA LA HIGUERA; 3.- CALLE CIRCUITO DE LOS IBARRA ENTRE PROLONGACIÓN RIO BLANCO Y MARGARITAS EN LA COLONIA JARDINES DE LA ENRAMADA; 4.- CALLE RUPERTO SALA ENTRE CANTEROS Y EULOGIO CARÍN EN LA COLONIA LOS CANTEROS.

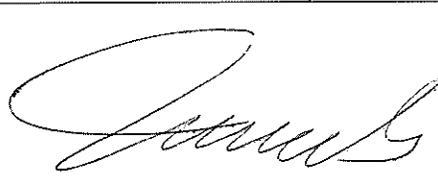
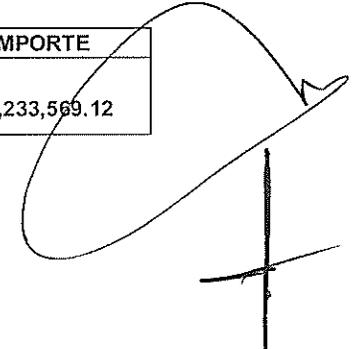
EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 6,233,569.12

2	GOC, CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 6,394,860.69
3	OBRAS Y PROYECTOS JAYCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 6,485,075.24

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIERAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:10 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-R23-PAV-CI-189/14 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N31-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: 1.- PROLONGACIÓN BELENES ENTRE PROLONGACIÓN RIO BLANCO Y DEL VERGEL EN LA COLONIA JARDINES DE LA ENRAMADA; 2.- CALLE EUCALIPTO ENTRE CHOLULA Y CENTINELA EN LA COLONIA LOMAS DEL CENTINELA; 3.- PASEO DE LOS CEREZOS ENTRE PASEO DE LOS OCOTES Y PASEO DE LOS CEDROS EN LA COLONIA MESA DE LOS OCOTES; 4.- PASEO DEL BOSQUE ENTRE PASEO DE LOS OCOTES Y PASEO DE LOS CEDROS EN LA COLONIA MESA DE LOS OCOTES.

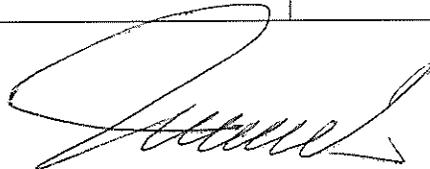
EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	EDH INGENIERÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	EN EL DOCUMENTO PE9 TIENE UNA HOJA SIN FIRMAR, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 6,645,998.68
2	GRUPO CONSTRUCTOR LUMARDI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 6,817,031.77




3	GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 6,534,843.12
---	-------------------------------	--------------------------------	-----------------

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIERAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:20 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON NUMERO DE CONTRATO: OPZ-R23-PAV-CI-190/14 Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N32-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: 1.- BAMBÚ ENTRE LOMA ALTA Y LAUREL EN LA COLONIA LOMAS DE TABACHINES; 2.- CALLE CANTERA BLANCA ENTRE ROCA Y LAS TORRES EN LA COLONIA BALCONES DE LA CANTERA; 3.- CALLE OBREROS ENTRE ALBAÑILES Y PESCADORES EN LA COLONIA EL VERGEL.

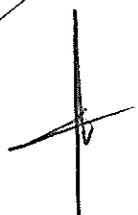
EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	ORBI PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 3,851,063.20
2	EQUIPAMIENTO Y OBRAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 3,629,929.04
3	CONCRETO Y CONSTRUCCIONES ALSI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 3,739,003.91

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA; DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIERAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICARAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **OPZ-RMP-PRO-CI-199/14**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DENOMINADO CIUDAD GOBIERNO UBICADO EN LA AV. PRÓL. LAURELES ESQUINA CON CALLE SANTA LUCIA EN LA COLONIA TEPEYAC.**

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

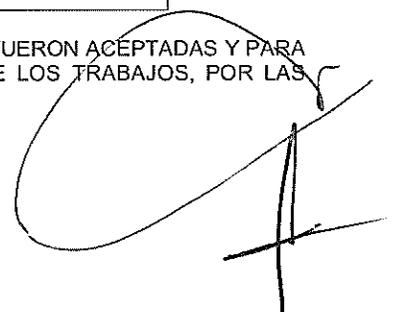
EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA A LAS EMPRESAS INVITADAS PARTICIPAR EN EL ACTO ARRIBA MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE SU PROPUESTA, ASÍ COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON RECHAZADAS Y EL MOTIVO POR LAS QUE FUERON DESECHADAS ASÍ COMO LAS QUE SATISFACIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISIÓN DETALLADA	\$ 7,096,949.99
2	EDIFICACIÓN PROYECTOS Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISIÓN DETALLADA	\$ 7,227,844.00
3	GARDEKO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISIÓN DETALLADA	\$ 7,385,592.40
4	ARQ. ALBERTO TACHER LICHÍ	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISIÓN DETALLADA	\$ 7,680,012.00
5	CONSTRUCTORA CAUTIN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISIÓN DETALLADA	\$ 7,618,880.00

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.



LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:40 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **OPZ-RMP-PAV-CI-263/14**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **CAMBIO DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN: 1.- PRIV. VENUSTIANO CARRANZA CRUCE CON AV. VENUSTIANO CARRANZA; 2.- AGUSTÍN OLACHEA CRUCE CON LUIS MANUEL ROJAS Y CERRADA; SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CON PAVIMENTO DE ASFALTO EN LA CALLE FÉLIX PALAVICINI, DESDE OBREROS DE CANANEA HASTA RAFAEL VEGA EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN ZONA 1B.**

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

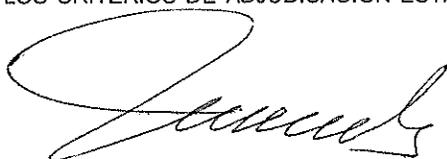
UNA VEZ PASADA LISTA A LAS EMPRESAS INVITADAS PARTICIPAR EN EL ACTO ARRIBA MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE SU PROPUESTA, ASÍ COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON RECHAZADAS Y EL MOTIVO POR LAS QUE FUERON DESECHADAS ASÍ COMO LAS QUE SATISFACIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISIÓN DETALLADA	\$ 2,088,895.54
2	ING. REGINO RUIZ DEL CAMPO MEDINA	PRESENTA CARTA DE DISCULPA	\$ 0.00
3	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	PRESENTA CARTA DE DISCULPA	\$ 0.00
4	CADI CONSTRUCCIÓN ARQUITECTURA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISIÓN DETALLADA	\$ 2,122,418.03
5	GAMA CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISIÓN DETALLADA	\$ 1,999,829.07

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:50 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN,




LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

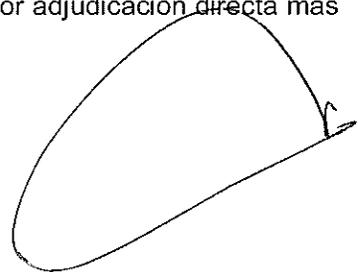
Acuerdo: se informa a los miembros de la Comisión el punto cuarto del orden del día.

5. Se informa a los miembros de la Comisión, la relación de contratos por adjudicación directa más de 300,000 UDIS ART. 27 del Reglamento de Contingencias, página 2.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS										Sesión 26/14 punto 5	
INFORMACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE ASIGNACION DIRECTA											
PROGRAMA CONTINGENCIAS											
INFORMATIVO											
NO	DEF	RECUR	DIRER	TIPO	EST	ART	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TIEMPO	ARTIC	CONTRATISTA	MONTA
ASIGNACION DIRECTA											
OBRA PÚBLICA						PROGRAMA CONTINGENCIAS					
MUNICIPAL											
<p>CON FECHA DE 10 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, SÓLO SE ASIGNARÁN Y CONTRATARÁN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA LAS OBRAS Y POR EXCEPCIÓN LAS QUE EXCEDIENDO DICHO MONTO, DEBÁN EJECUTARSE SIN DILACIÓN POR RAZONES DE EMERGENCIA, IMPREVISTOS O EVENTUALIDAD, DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, EN SU CASO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ASIGNACIÓN DE LA OBRA. LA JUSTIFICACIÓN PLENA DE LA MISMA, QUE CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LA SITUACIÓN QUE DIÓ MOTIVO A LA ASIGNACIÓN DE LA OBRA Y DE ESTA MANERA ENCONTRAMOS EN POSIBILIDADES DE DAR UNA PROMPTA RESPUESTA A LOS PERCANCES Y EMERGENCIAS QUE PUEDERAN EXISTIR, BRINDANDO EL APOYO DEL ESPORTE A ATENDER LAS EMERGENCIAS DE LA CIUDADANA, PARA EVITAR O CONTRIBUIR A QUE FUSERA EN PREGO LA INTEGRIDAD SOCIAL DE LOS ZAPOPANOS, DERIVADO QUE EL MUNICIPIO ES EL PRIMER CONTACTO DEL CIUDADANO A LA POBLACIÓN, GENERANDO CON ESTO LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ORDENAR Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS CIUDADANOS, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FIRMANDO Y MOTIVADO SE PROCEDE OTORGAR LA ADJUDICACIÓN.</p>											
1	OPZ.	RMP.	COH.	AD.	277	14	OBRA DE CONTINGENCIA CONSISTENTE EN SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE PLAVITAS EN LA COLONIA EL EFSEÑO	80 DIAS	26:	MSC DE JALISCO S.A. DE C.V. ZAP-1836	\$ 1,929,648.28
SUBTOTAL:											\$ 1,929,648.28
NO SE APROBO ESTE PUNTO											
Asist. ref.		Cont. asis.		REGIMEN DE OBRAS							
				ASIGNACIONES DIRECTAS							
1		1		OBRA PÚBLICA MUNICIPAL				\$ 1,929,648.28			
1		1		PROGRAMA CONTINGENCIAS							
				TOTAL				\$ 1,929,648.28			

Lic. Alejandro Betancourt: Señala a los miembros de la Comisión que en este punto quiere señalar, que en anteriores Comisiones se ha solicitado varía información por parte de la Tesorería respecto del presupuesto en relación a las obras que se han asignado del recurso municipal, y derivado de que hasta el día de hoy no ha hecho llegar la información del recurso municipal, por lo que propone a los miembros de esta Comisión el bajar tres puntos del orden del día hasta en tanto no se proporcione la información solicitada y no sea aprobado el presupuesto que será aprobado el día viernes en la Sesión del Pleno, y los puntos que se propone sean bajados de esta Sesión son, el concurso 263/14, el concurso 299/14 del punto número cuatro los cuales ya se aperturaron los sobres, sin embargo el fallo no dará hasta que el presupuesto sea aprobado y la información haya sido entregada, así como de igual manera el punto número cinco, teniendo una votación de favorable a la petición del Lic. Alejandro Betancourt por mayoría de votos de los presentes y dejando fuera de esta Sesión los puntos señalados.

6. Se informa a los miembros de la Comisión, la relación de contratos por adjudicación directa más de 300,000 UDIS ART. 27 del Reglamento de Contingencias, página 3.




DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
INFORMACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE ASIGNACION DIRECTA
MAYOR A 300,000 UDIS

Sesión 26/14
 punto 6

INFORMATIVO

NO.	REF.	RECIBO	UBER	TIPO	SOB	ANI	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TÉRMINO	ANTICI	CONTRATISTA	MONTOS PRESUPUESTO
ASIGNACION DIRECTA											
OBRA PÚBLICA											
MUNICIPAL											
CREDITO											
CON FECHA DE 10 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, SOLO SE ASIGNARÁN Y CONTRATARÁN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA LAS OBRAS Y POR EXCEPCIÓN LAS QUE, EXCEDIENDO DICHO MONTO, DEBAN EJECUTARSE SIN DILACIÓN POR RAZONES DE EMERGENCIA, IMPREVISTOS O EVENTUALIDAD, DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, EN SU CASO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ASIGNACIÓN DE LA OBRA. LA JUSTIFICACIÓN PLENA DE LA MISMA, QUE CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LA SITUACIÓN QUE DIO MOTIVO A LA ASIGNACIÓN DE LA OBRA Y DE ESTA MANERA EN CONTRARIOS EN POSIBILIDADES DE DAR UNA FRONTA RESPUESTA A LOS PERICANCES Y EMERGENCIAS QUE PUEDERAN EXISTIR, EFECTUANDO EL APOYO NECESARIO A EFECTO DE ATENDER LAS EMERGENCIAS DE LA CIUDADANA, PARA EVITAR O CONFINAR LA INICIACIÓN QUE PUISIERA EN PREGIO LA INTEGRIDAD SOCIAL DE LOS ZAPOPANOS, DERIVADO QUE EL MUNICIPIO ES EL PRIMER CONTACTO DE AUXILIO A LA POBLACION, GENERANDO CON ESTO LA OBLIGACION POR PARTE DEL MUNICIPIO DE OBTENER Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS CIUDADANOS, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE PROCEDE OTORGAR LA ADJUDICACIÓN.											
1	OPZ.	RCR.	CON.	AD.	278	'14	OBRA DE CONTRIBUCION PARA PROTECCION DE VALICIDAD MEDIANTE ESTABILIZACION DE TALUDOS, APLICACION DE CANALETERAS, CONSTRUCCION DE CANALES DE MURO DE MANFOSTERIA, RESTAURACION DE BANQUETAS Y PROTECCION DE OBRA CON MALLA CICLONICA EN LA AV JUAN PALOMAR.	60 DIAS	25%	SECCI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.ZAP-1490	\$ 4,026,079.34
SUBTOTAL:											\$ 4,026,079.34

Conti atos:	RESUMEN DE OBRAS		
	ASIGNACIONES DIRECTAS		
1	OBRA PÚBLICA CREDITO	MUNICIPAL	\$ 4,026,079.34
1	TOTAL		\$ 4,026,079.34

Se informa a los miembros de la Comisión el sexto punto de la orden del día.

7. Asuntos Varios.

Regidora María Elizabeth Cruz: señala que hoy Sesiona la Comisión de Hacienda y ya existe una modificación presupuestal la segunda del año fiscal 2014 dos mil catorce y ya se cuenta con un estimado para el 2015 dos mil quince y ya debe de existir un presupuesto proyectado para obra pública en el 2015 dos mil quince, por lo que pregunta si se cuenta con alguna información ya que es importante el contar con ella.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que en la Dirección de Obras Públicas no se cuenta con esa información al día de hoy.

Regidora María Elizabeth Cruz: señala que si es muy importante que los miembros de esta Comisión conozcan el presupuesto que será destinado a la obra pública en el 2015 dos mil quince para saber cuál será el presupuesto destinado para el próximo año.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ELABORÁNDOSE LA PRESENTE ACTA COMO CONSTANCIA, FIRMANDO LAS AUTORIDADES, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS COLEGIADOS A LOS QUE HACE MENCIÓN EL ARTÍCULO SEXTO DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, QUE ESTUVIERON PRESENTES Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

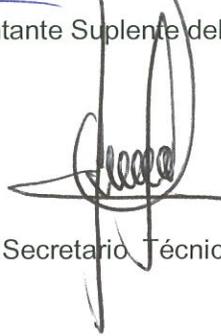
Lic. Alejandro Betancourt Rúelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.

Regidor José Antonio de la Torre Bravo, Representante Suplente de Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.



Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.



Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.



Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.



Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.



Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.



Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Arq. Héctor David Robles Robles, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo de la Vigésimo Sexta Sesión de 2014, de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

